



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00046

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA  
TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández  
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez  
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Doña Isabel María Casalduero  
Jódar

(Sustituye a don Jesús  
Navarro Jiménez)

Don Miguel Cascales Tarazona  
(Sustituye a don Jesús Cano  
Molina en el debate de la  
9L/MOCC-611, 614 y 615).

Don Antonio Guillamón Insa  
(Sustituye a don Jesús  
Navarro Jiménez en el debate  
de la 9L/MOCC-0611)

Don Emilio Ivars Ferrer  
(Sustituye a don Jesús  
Navarro Jiménez en el debate  
de la 9L/MOCC-0612)

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:50 horas del día 11 de Octubre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Comisión por unanimidad, acuerda la modificación del orden del día, consistente en debatir las mociones por el siguiente orden: 9L/MOCC-0613, 9L/MOCC-0615, 9L/MOCC-0611, 9L/MOCC-0612 y 9L/MOCC-0614.

**I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES  
ANTERIORES**

Se aprueban por unanimidad las actas números 44 y 45, correspondientes a las sesiones celebradas los días



Asamblea Regional  
de Murcia

(Sustituye a don Jesús Cano Molina en el debate de la 9L/MOCC-0615)

Don Marcos Ortuño Soto

(Sustituye a don Jesús Cano Molina en el debate de la 9L/MOCC-0613)

Doña Ana Ruiz Puerta

(Sustituye a don Jesús Cano Molina en el debate de la 9L/MOCC-0612)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

12 y 27 de septiembre de 2018.

II. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PONENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL DE LA SIERRA MINERA DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN Y CARTAGENA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2018

La Comisión ratifica el acuerdo adoptado por la Ponencia en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, que es el siguiente:

1°. Que las comparecencias se programen quincenalmente.

2°. Que los tiempos de palabra sean los siguientes:

Veinte minutos, para el compareciente.

- Diez minutos, para cada Grupo Parlamentario.
- Turno final del compareciente.

3°.- Que las reuniones tenga lugar a primera hora, 9,30 horas.

4°.- Que se realicen las siguientes comparecencias en los días que, respectivamente, se indica:

- Día 10 de octubre: Comparecencia de la Fundación Sierra Minera y la Asociación de Vecinos de El Llano del Beal.
- Día 17 de octubre: Comparecencia de ANSE y de Ecologistas en Acción.





Asamblea Regional  
de Murcia

La Ponencia acuerda que en el caso de que no sea posible alguna de las comparecencias ordenadas en las fechas indicadas, sean ordenadas lo antes posible."

**III. 9L/MOCC-0613 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN ILUMINACIÓN DE LAS DOS ROTONDAS CONSTRUIDAS EN TRAYECTO CARRETERA C-3223 QUE UNE CASCO URBANO YECLA CON AUTOVÍA A-33 Y ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA, FORMULADA POR D<sup>a</sup> YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.**

(Se incorpora el Sr. Ortuño Soto, en sustitución del Sr. Cano Molina).

Doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión y propone transigir su texto con las enmiendas presentadas.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda de totalidad IX-22104 y anuncia su apoyo a la transacción propuesta por la Sra. Fernández Sánchez.

El Sr. Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial IX-22093, presentada por su Grupo y muestra su apoyo a la transacción propuesta.

En el turno de fijación del texto de la moción hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, autora de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ILUMINACIÓN DE LAS DOS ROTONDAS CONSTRUIDAS EN TRAYECTO CARRETERA C-3223 QUE UNE CASCO URBANO YECLA CON AUTOVÍA A-33 Y ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, en relación con el tramo de la carretera comarcal C-



Asamblea Regional  
de Murcia

3223 que transcurre desde el casco antiguo de Yecla hasta la conexión con la autovía A-33, a:

1.- El estudio y toma en consideración del arreglo y acondicionamiento de dicho tramo.

2.- Instar, a su vez, al Gobierno de España para que realice las actuaciones necesarias para dotar de iluminación a las dos rotondas existentes en el tramo."

(Don Marcos Ortuño Soto abandona la sesión).

**IV. 9L/MOCC-0615 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTUDIO CONDONACIÓN DE INTERESES DERIVADOS DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR EL TERREMOTO DE LORCA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO, D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> SOLER HERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

(Se incorporan el Sr. Cascales Tarazona en sustitución del Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular; la Sra. Casaldüero Jódar, en sustitución del Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la moción).

La moción es defendida ante la Comisión por don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-22099 y anuncia su apoyo a la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que anuncian su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa durante su intervención, dada su condición de Secretaria de la Comisión).



Asamblea Regional  
de Murcia

El Sr. Jódar Alonso hace uso de la palabra y manifiesta que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción, en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE AGILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTUDIO CONDONACIÓN DE INTERESES DERIVADOS DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR EL TERREMOTO DE LORCA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a condonar los intereses de demora correspondientes a los expedientes de reintegro, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la disposición que lo regule, derivados de las ayudas concedidas al amparo del Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:

Que habilite los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar al máximo el procedimiento de justificación de las ayudas de los terremotos del año 2011, aprobado mediante Ley 8/2018, de 23 de julio, de ayudas a Lorca."

(Se ausenta de la sala la Sra. Casaldiero Jódar).





Asamblea Regional  
de Murcia

V. 9L/MOCC-0611 MOCIÓN SOBRE ESTÍMULO AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL MAR MENOR ADAPTEN SUS PLANEAMIENTOS URBANÍSTICOS A LAS LEYES AUTONÓMICAS VIGENTES, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS

Doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante el Pleno.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial IX-22105.

Seguidamente, el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial IX-22106.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijación del texto de la moción la Sra. Giménez Casaldüero propone una transacción consistente en añadir al final del punto 1 de la moción la frase "pudiendo la Consejería de Fomento subrogarse en su elaboración y tramitación" de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y manifiesta que no acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa durante sus intervenciones, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

(Se incorpora a la Comisión el Sr. Ivars Ferrer).

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista aceptan la transacción propuesta. El Sr. Martínez-Carrasco Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular anuncia su abstención al nuevo texto de la moción.



Asamblea Regional  
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DEL MAR MENOR A LA NORMATIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno para que estimule a los ayuntamientos de los municipios ribereños del Mar Menor (Cartagena, San Javier, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar) a fin de que:

1°. Dichos ayuntamientos adapten sus planeamientos urbanísticos a las leyes autonómicas vigentes en un plazo inmediato y razonable, con el apercibimiento expreso de que los municipios que no hubieran adaptado sus planes a la Ley del Suelo vigente, no podrán tramitar modificaciones sustanciales de su planeamiento actual tendentes a recalificar o reclasificar suelo, pudiendo la Consejería de Fomento e Infraestructuras subrogarse en su elaboración y tramitación.

2°. Los citados ayuntamientos adapten sus planeamientos urbanísticos a la cartografía oficial de peligrosidad y de riesgo de inundación."

**VI. 9L/MOCC-0612 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN DE UNA PARADA EN EL HOSPITAL "REINA SOFÍA" DE MURCIA, DENTRO DE LA LÍNEA 36 QUE UNE EL SISCAR Y SANTOMERA CON MURCIA, FORMULADA POR D. EMILIO IVARS FERRER Y Dª PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA.**

Don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional  
de Murcia

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Ruiz Puerta, del Grupo Parlamentario Popular, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casalduero abandona la Mesa durante su intervención, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno final de intervención hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer.

Tras la votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN DE UNA PARADA EN EL HOSPITAL "REINA SOFÍA" DE MURCIA, DENTRO DE LA LÍNEA 36 QUE UNE EL SISCAR Y SANTOMERA CON MURCIA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que se realicen las actuaciones necesarias para incorporar a la línea 36 "Murcia-Santomera", dentro de la conexión MUR-093 "Murcia y cercanías", una parada en el Hospital Reina Sofía de Murcia."

(El Sr. Ivars Ferrer abandona la Comisión).

**VII. 9L/MOCC-0614 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE HOMOGENIZACIÓN DE LA NORMATIVA DEL USO DE CARRILES BICI EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

Don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo



Asamblea Regional  
de Murcia

Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa durante su intervención, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

El Sr. Cascales Tarazona hace uso de la palabra en el turno final de intervención.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE  
HOMOGENIZACIÓN DE LA NORMATIVA DEL USO DE CARRILES BICI EN LA  
REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que en colaboración con la Federación de Municipios, se homogenice la normativa del uso de carriles bici a fin de armonizar y regular el uso de los mismos en nuestra Región."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



LA LETRADA,

LA SECRETARIA,